

Oficio Nro. STHV-DMPPS-2020-0620-O

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2020

Asunto: Proceso de levantamiento de información y aprobación de los asentamientos humanos de hecho y consolidados correspondientes al periodo fiscal 2020.

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1564-O de fecha 17 de diciembre de 2020, suscrito por el Abg. Paúl Muñoz Mera, Director de la Unidad Especial Regula tu Barrio, remitido a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda manifiesta:

“Con los antecedentes descritos, y debido a la urgencia que el caso amerita, me permito efectuar una gentil insistencia a efecto de que se contestación a los oficios GADDMQ – SGCTYPC – UERB – 2020 – 0643 – O de 02 de julio de 2020, y GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1270-O de 16 de octubre de 2020, y se remita el criterio favorable requerido para el “Levantamiento de información y aprobación de los asentamientos humanos de hecho y consolidados correspondientes al periodo fiscal 2020”, de conformidad con lo establecido en los Artículos IV.7.36 y IV.7.37 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y así la Unidad Especial "Regula tu Barrio" pueda cumplir con los objetivos dispuestos por nuestra máxima autoridad.

Al estar próximos al inicio del siguiente periodo fiscal y ante la urgente necesidad de dar continuidad a los procesos de responsabilidad de esta Unidad Especial, entendemos y asumimos que si no se recibe la contestación requerida hasta el 31 de diciembre de 2020, contamos con el criterio favorable de la Secretaría a su cargo para proceder y ejecutar los procesos de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados según la planificación informada y aplicando la normativa técnica y legal vigente que fuese pertinente.”.

En este contexto, una vez que la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda ha concluido la revisión de los expedientes de los Asentamiento Humanos de Hecho y Consolidados , me permito remitir el informe técnico de respuesta a la solicitud realizada y adjunto la matriz de análisis de cada uno de los asentamientos, incluyendo además observaciones y recomendaciones que permitan iniciar y continuar con el proceso de regularización.

Oficio Nro. STHV-DMPPS-2020-0620-O

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Mauricio Ernesto Marín Echeverría
DIRECTOR METROPOLITANO DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1564-O

Anexos:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0643-O.pdf
- STHV-DMPPS-2020-0539-O.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1270-O.pdf
- MATRIZ DE ANÁLISIS DE AHHYC-STHV 28_12_2020.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1165-O.pdf

Copia:

Señorita Arquitecta
Karina Belén Suárez Reyes
Coordinadora de Planificación de Suelo

Señora Arquitecta
Cristina Jeanneth Paredes Armijos
Servidor Municipal 13

Señor Magíster
Pablo Hernán Ortega Ramírez
Servidor Municipal 13

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Cristina Jeanneth Paredes Armijos	cjpa	STHV-DMPPS	2020-12-24	
Aprobado por: Mauricio Ernesto Marín Echeverría	MM	STHV-DMPPS	2020-12-29	

Oficio Nro. STHV-DMPPS-2020-0620-O

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2020